



PROYECTO DEL GOBIERNO DE HONDURAS

PROYECTO HON/02/032

Título: Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Salud en la Adquisición de Bienes.

Título Abreviado: Adquisición de Bienes Secretaría de Salud

Fecha de inicio: 01/08/2002
Fecha de finalización: 31/12/2002
Agencia de Ejecución: NEX - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Agencia de Implementación: NEX - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Localización del Proyecto: Tegucigalpa, M.D.C.
Sector y Subsector ACC: HEALTH PROMOTION AND CARE - HEALTH
Sector y Subsector DCAS: Health - Hospitals and clinics

Table with 2 columns: Item Name and Amount. Rows include INSUMOS, PNUD, 01-UNDP-IPF / TRAC, Costos Compartidos, Gobierno, TOTAL DE INSUMOS, COSTOS DE ADMINISTRACION, Costos de Administración COA, Servicios de Apoyo a la Implementación, and TOTAL GENERAL.

Breve Descripción:

Este proyecto tiene como propósito apoyar a la Secretaría de Salud en procesos de adquisición de medicamentos, para asegurar un abastecimiento oportuno y eficaz en el período agosto - diciembre 2002. Se ha estimado un costo total del proyecto de Lps. 25,952,923.77 equivalentes a US\$1,581,531.00 al tipo de cambio de las Naciones Unidas vigente al mes de julio del año 2002, que es US\$1.00 = Lps.16.41.

Approval section with fields for 'Aprobado por:', 'Firma:', 'Fecha:', and 'Nombre/Cargo:'. Includes signatures and stamps for the Ministry of Health and the Ministry of Finance.

**DOCUMENTO DE PROYECTO  
PROYECTO HON/02/032**

**Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Salud en la Adquisición de Bienes**

**Sección I (a) Análisis de la Situación del País**

El sector salud del país, bajo la responsabilidad de la Secretaría de Salud, en especial en los aspectos de la provisión de medicamentos, ha enfrentado situaciones de escasez, alto costo y abastecimiento tardío, lo cual afecta una provisión oportuna de medicamentos, en detrimento de los centros de atención médica que dependen de la Secretaría de Salud.

Específicamente, en relación al tema de medicamentos, la situación del sector se caracteriza por:

- a. proceso prolongado de abastecimiento de bienes y por ende a destiempo
- b. Proceso presupuestario complejo y procesos de licitación demorados.

Logro (del Marco Estratégico de Resultados del PNUD)

Facilitar la administración de recursos nacionales para iniciativas estratégicas de desarrollo.

Marco legal e institucional de la Secretaría de Salud

De acuerdo al Código de Salud, la Ley General de la Administración Pública y al Reglamento de la Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo, a la Secretaría de Salud le corresponde lo concerniente a la formulación, coordinación, ejecución de las políticas relacionadas con la protección, fomento, prevención, preservación, restitución y rehabilitación de la salud de la población; las regulaciones sanitarias relacionadas con la producción, conservación, manejo y distribución de alimentos destinados al consumo humano, control sanitario de los sistemas de tratamiento, conducción y suministro del agua para consumo humano, lo mismo que de las aguas pluviales, negras y servidas y la disposición de excretas, así como lo referente a inhumaciones, exhumaciones, cementerios y crematorios en coordinación con las autoridades municipales, el control y vigilancia de la producción y venta de productos farmacéuticos, cosméticos y sustancias similares de uso humano y la producción, tráfico, tenencia, uso y comercialización de drogas sicotrópicas.

## Beneficiarios

El beneficiario directo del proyecto es la Secretaría de Salud, a través de cuyas intervenciones se beneficiará a la población más pobre que recibe atención médica pública, en los diferentes centros asistenciales dependientes de la misma.

## **Sección I (b) Estrategia**

### Estrategia de la Secretaría de Salud

En el marco de la nueva visión y dirección de la Secretaría de Salud, la institución se ha propuesto una gestión dinámica que ofrezca servicios de calidad y a tiempo. Para ello se propone hacer uso de los servicios de organizaciones que aseguren el logro de sus metas, y ha identificado al PNUD para llevar a cabo procesos de compras de bienes, específicamente de medicamentos.

### Estrategia del PNUD

La oficina local del PNUD brindará asistencia a la Secretaría de Salud mediante la adquisición de medicamentos de manera oportuna y utilizando procesos transparentes.

## **Sección II – Matriz de Resultados**

## MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

<p><b>Logro esperado</b> Facilitar la administración de recursos nacionales para iniciativas estratégicas de desarrollo</p>			
<p><b>Indicador de logro</b> Elevar y eficientar los niveles de ejecución de los recursos financieros nacionales y externos.</p>			
<p><b>Área Estratégica de Apoyo (SAS):</b> Coordinación de la Asistencia</p>			
<p><b>Estrategia para la formación de alianzas:</b> A través de la prestación de servicios especializados (gestión financiera y adquisiciones), apoyar los esfuerzos nacionales para acelerar procesos de desarrollo.</p>			
<p><b>Título y número del proyecto:</b> Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Salud en la Adquisición de Bienes. HON/02/032</p>			
Productos Esperados	Metas de los Productos (años)	Actividades	Insumos
<p>Abastecimiento oportuno y adecuado de bienes a la Secretaría de Salud, utilizando procesos de licitación transparentes</p> <p><u>Indicadores</u></p> <p>La oportunidad y transparencia podrá medirse por el cumplimiento de los plazos estipulados en los distintos cronogramas de licitación que serán conducidos por el PNUD, según sea acordado por las</p>	<p>Agosto - Diciembre 2002</p>	<p>Procesos de adquisición para la compra de medicamentos, a proveedores nacionales y extranjeros.</p>	<p>insumo Costo en US\$ millones Medicamentos 1.52</p>

partes, así como a través de la aplicación de los métodos de adquisición que garanticen competitividad.

--	--	--	--

# MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

## PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 1

1. Adquisición de bienes	Medicamentos	45.01	US\$ 1,521,050
<b>Total para el producto</b>			<b>US\$ 1,521,050</b>

1/ El presupuesto será financiado con fondos nacionales provenientes del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República de Honduras. El presupuesto se expresa en dólares convertidos a la tasa de Naciones Unidas vigente del mes de Julio año 2002, US\$ 1.00 = Lps. 16.41.

### Sección III – Arreglos de Ejecución

- i) **Responsabilidades de las Partes:** A continuación se define el papel que realizará cada una de las instituciones y organizaciones involucradas en el desarrollo del proyecto:

El proyecto será ejecutado mediante la modalidad de ejecución nacional, por un período inicial de 5 meses del mes de agosto al mes de Diciembre del 2002. El Organismo Nacional de Ejecución será el Secretaría de Salud

El PNUD prestará servicios para llevar a cabo los procesos de adquisición, contratación y la administración de fondos para los procesos de adquisición de medicamentos. Estas acciones serán reguladas por normas y procedimientos del PNUD, en materia de adquisiciones y contrataciones.

Institución	Papel
Secretaría de Salud	Gerenciamiento del proyecto Solicitar y aprobar la adquisición de medicamentos Recepción y distribución de medicamentos
PNUD, Centro de Servicios	Administración de fondos Adquisiciones y contrataciones
Secretaría de Finanzas	Contraparte Oficial del Gobierno de Honduras ante el PNUD Asignación de recursos para el financiamiento del proyecto

Se incluyen los Cuadros de los diferentes procesos de adquisiciones del proyecto en anexo No. 1, en los cuales se definen detalladamente las responsabilidades de las partes respecto a los procesos.

La Secretaría de Salud será responsable de autorizar las solicitudes de pago que se deriven de los diferentes procesos.

La propiedad de los medicamentos adquiridos bajo este proyecto es de la Secretaría de Salud y serán recepcionados por la Secretaría de Salud, mediante el acta respectiva conforme se realicen las entregas de los proveedores

- ii) **Recursos por parte del PNUD:**

A fin de realizar las actividades convenidas en este documento de proyecto, el PNUD compromete los siguientes recursos propios:

## Auditoría Externa

Todos los proyectos de ejecución nacional deben ser objeto de auditoría por lo menos una vez durante su vigencia. El PNUD podrá aceptar la auditoría que se realice de conformidad con los principios de auditoría generalmente aceptados. Es responsabilidad de la Secretaría de Salud financiar el costo de la auditoría, su costo se refleja en la línea presupuestaria 21.01 del presupuesto.

### **Sección IV – Contexto Legal**

El presente documento de proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo 1 del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Honduras y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), firmado por las partes el 17 de enero de 1995 y en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras, el 27 de abril de 1995, Decreto 33-95; y en la cláusula primera y el Convenio de Cooperación entre la Secretaría de Finanzas de Honduras y el PNUD, firmado el 30 de enero de 2001, vigente a partir de esa fecha y publicado en el Diario Oficial la Gaceta el 12 de abril del 2002

En adición, el presente documento de proyecto será el instrumento al que se hace referencia en la Carta Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Secretaría de Relaciones Exteriores, firmada por las partes el 25 de enero del 2002 .

Los siguientes tipos de revisiones al presente documento de proyecto podrán realizarse únicamente con la firma del Representante Residente del PNUD, siempre que dicho representante cuente con la seguridad que los demás signatarios del documento de proyecto no tienen objeciones a los cambios propuestos:

- i) Revisiones de cualquiera de los anexos del documento de proyecto o adiciones a ellos;
- ii) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del proyecto, siempre y cuando se deban a una redistribución de los insumos ya acordados; aumentos de los gastos debido a la inflación; u otra razón justificada;
- iii) Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se reescale la entrega de los insumos acordados al proyecto, se aumenten los gastos de expertos o de otro tipo debido a la inflación.

La responsabilidad general por el proyecto de ejecución nacional recae en el Gobierno de Honduras, por conducto de la Secretaría de Salud. La responsabilidad de la oficina del PNUD en el país por la prestación de los servicios de apoyo que se describen en el Presente Documento de Proyecto se limitará a prestar dichos servicios de apoyo, que se enuncian en la sección iii) Responsabilidades de las Partes de este documento.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se responsabilizará por la administración de fondos, realizando diversos procesos de adquisición y pago de bienes y servicios, de acuerdo a sus políticas y procedimientos administrativos, en consulta con la Secretaria de Salud.

Cualquier cambio en la duración, monto del proyecto y/o alcance de los servicios prestados por el PNUD será objeto de consulta entre las partes.

El PNUD proporcionará la asistencia requerida en este documento de proyecto, sujeto al cumplimiento de los requisitos enunciados en este documento. Al no cumplirse uno o más requisitos, el PNUD puede, a su discreción, suspender la asistencia o ponerle fin.

### **Presupuesto**

### **Anexos**

1. Cuadro de procesos
2. Carta de Solicitud de la Secretaría de Salud

Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 &amp; 1.1.2)

Agencia de Ejecución: MINSALUD - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

SBLN	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.		Total	2002
<b>020.</b>	<b>SUB-CONTRATOS</b>					
<b>021.</b>	<b>Contrato A</b>					
021.01	Auditoría	MINSALUD	MINSALUD	Cont. Neta	7,000	7,000
<b>021.99</b>	<b>Total de Contrato A</b>			Cont. Neta	7,000	7,000
<b>029.</b>	<b>TOTAL DE SUB-CONTRATOS</b>			Cont. Neta	7,000	7,000
<b>040.</b>	<b>EQUIPO</b>					
<b>045.</b>	<b>Equipo</b>					
045.01	Medicamentos	MINSALUD	MINSALUD	Cont. Neta	1,521,050	1,521,050
<b>045.99</b>	<b>Total de Equipo</b>			Cont. Neta	1,521,050	1,521,050
<b>049.</b>	<b>TOTAL DE EQUIPO</b>			Cont. Neta	1,521,050	1,521,050
<b>050.</b>	<b>VARIOS</b>					
<b>053.</b>	<b>Varios</b>					
053.90	Apoyo a la Implementación PNUD	MINSALUD	MINSALUD	Cont. Neta	42,785	42,785
<b>053.99</b>	<b>Total de Varios</b>			Cont. Neta	42,785	42,785
<b>059.</b>	<b>TOTAL DE VARIOS</b>			Cont. Neta	42,785	42,785
<b>099.</b>	<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>			Cont. Neta	1,570,835	1,570,835

Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 &amp; 1.1.2)

Agencia de Ejecución: MINSALUD - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

SBLN	Donante	Inst.Fin.		Total	2002
<b>101.</b>	<b>Costos Compartidos del Gobierno</b>				
101.01	MINSALUD	MINSALUD	Cont.Neta	1,570,835	1,570,835
			CO Adm.	10,696	10,696
			Total	1,581,531	1,581,531
<b>101.99</b>	<b>Total de Costos Compartidos del Gob</b>		Cont.Neta	1,570,835	1,570,835
			CO Adm.	10,696	10,696
			Total	1,581,531	1,581,531
<b>109.</b>	<b>TOTAL DE COSTOS COMPARTIDOS</b>		Cont.Neta	1,570,835	1,570,835
			CO Adm.	10,696	10,696
			Total	1,581,531	1,581,531
<b>999.</b>	<b>CONTRIBUCION NETA</b>		Cont.Neta	0	0

Proyecto  
Fuente de Fondo Principal  
Fuente de Fondo de SAO  
Agencia de Ejecución  
Moneda del Presupuesto

HON/02/032//99 Adquisición de Bienes Secretaría de Salud  
UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2/Line 1.2)

NEX - National Execution  
USD

Sublínea Donor	Año	Fecha	Budgeted Amount	Scheduled Amount	Balance
101.01 MINSALUD	2002	15/08/2002		1,581,531.00	
			1,581,531.00	1,581,531.00	0.00
		Grand Total		1,581,531.00	1,581,531.00

**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS  
PARA MONTOS MENORES DE US\$ 100,000.00  
SECRETARIA DE SALUD**

NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE		DÍAS PROMEDIO CALENDARIO
		PROY.	PNUD	
1	Preparación de Especificaciones Técnicas	X		1
2	Preparar Invitación a Cotizar		X	2
3	Invitación a cotizar a proveedores		X	2
4	Recibir y responder aclaraciones		X	0
5	Recibir ofertas técnica y financiera		X	15
6	Evaluación de parte técnica y financiera de la propuestas y recomendación en base a precio establecidos en los criterios de evaluación	X	X	7
7	Preparación de informe de recomendación		X	2
8	Aprobación de CLC		X	2
9	Revisión aprobación de informe de recomendación	X		2
10	Firma de contrato		X	3
11	Notificación a las empresas no adjudicadas		X	0
Total de días				36

CLC: Comité Local de Contratos

**CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
COTIZACIÓN DE PRECIOS INTERNACIONAL  
PARA MONTOS ARRIBA DE US\$ 100,000.00  
SECRETARIA DE SALUD**

NO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE		DÍAS PROMEDIO CALENDARIO
		PROY.	PNUD	
1	Preparación de Especificaciones Técnicas	X		1
2	Preparar Invitación a Cotizar		X	3
3	Invitación a cotizar a proveedores nacionales, internacionales y a IAPSO		X	2
4	Recibir y responder aclaraciones	X	X	0
5	Recibir ofertas técnica y financiera		X	30
6	Evaluación de parte técnica y financiera de la propuestas y recomendación en base a precio establecidos en los criterios de evaluación	X	X	12
7	Preparación de informe de recomendación	X	X	3
8	Aprobación de CLC		X	3
9	Revisión y aprobación de informe de recomendación	X		3
10	Firma de contrato		X	3
11	Notificación a las empresas no adjudicadas		X	0
Total de días				60

CLC: Comité Local de Contratos

En caso que el proceso de Contratación sea superior a US\$500,000.00 por contrato, el tiempo estimado se incrementaría 20 días, ya que estarán sujetos a aprobación del Advisory Committee on Procurement, Sede del PNUD.

Nota: Los tiempos previstos para cada actividad son estimados basadas en la experiencia acumulada en la ejecución de Proyectos anteriores. Los tiempos definitivos de cada actividad se deberán reflejar en el Plan de Adquisiciones Anual y en el Cronograma de Proceso que se prepare en cada caso.